Boletín No. 73

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 26 de abril de 2022

Las Diputadas y los Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila, llevaron a efecto el día de hoy la Octava Sesión del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, en la cual plantearon las siguientes iniciativas:

1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto con objeto de derogar la fracción I del artículo 45 de la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado de Coahuila de Zaragoza.

2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se plantea adicionar un artículo 23 bis a de Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos para el Estado de Coahuila, relativo a la promoción de campañas periódicas de recolección de medicamentos caducos y sus envases, y establecer contenedores seguros para su acopio.

3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto que plantea reformar el artículo 8 de la Ley de Condecoraciones y Reconocimientos del Estado de Coahuila de Zaragoza, y se modifique el nombre de este ordenamiento legal.

4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se plantea reformar el artículo 15 de la Ley de Pensiones y otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado, con objeto de que las aportaciones de las entidades y organismos y las cuotas de los trabajadores sean depositadas directamente a las cuentas institucionales respectivas.

5.- Iniciativa con Proyecto de Decreto con objeto de adicionar un capítulo IX y el artículo 70 bis 2, a la Ley Estatal de Salud, en relación a la prevención y control de las enfermedades bucodentales.

6.- Iniciativa con Proyecto de Decreto Proyecto para adicionar una fracción XIII recorriéndose la ulterior para quedar como fracción XIV, del Artículo 8 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado.

7.- Iniciativa con Proyecto de Decreto que propone se declare al Santuario del Cristo de las Noas, de la Ciudad de Torreón, como Patrimonio Cultural Material del Estado de Coahuila de Zaragoza.

8.- Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se plantea se apruebe inscribir con Letras Doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Recinto Legislativo "Venustiano Carranza" del Congreso del Estado, el nombre de la C. Rosario Ibarra de Piedra.

Por otra parte, en esta Octava Sesión, las Diputadas y los Diputados aprobaron por unanimidad de votos los siguientes Dictámenes:

1.- Dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia y de Finanzas, con Proyecto de Decreto por el que se deroga la fracción I del artículo 45 de la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado de Coahuila de Zaragoza.

2.- Dictamen de la Comisión de Finanzas, con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Gobierno del Estado, a través de la Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica en Coahuila, para continuar con la enajenación de una superficie de 15-02-45.06 hectáreas, conformada por 16 lotes de terreno ubicados en el asentamiento humano irregular denominado "Santo Domingo", en el municipio de Ramos Arizpe.

3.- Dictamen de la Comisión de Finanzas, con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Torreón a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble que se identifica como área de cesión municipal de la Manzana "D", con una superficie de 5 mil 690.80 metros cuadrados, ubicado en el Fraccionamiento Parque Industrial Pymes, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, denominado Promotora Inmobiliaria para el Desarrollo Económico de Coahuila (PIDECO), con objeto de llevar a cabo la construcción de una Planta Industrial para fomentar la industria y la creación de fuentes de empleo en la Región.

4.- Dictamen de la Comisión de Finanzas, con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Sabinas a desincorporar del dominio público municipal, 10 lotes de terreno urbanos que conforman una superficie de 952 metros cuadrados, ubicados entre las calles General Nicolás Bravo, General H. Galeana y Avenida

Demóstenes del Fraccionamiento Atenas II, de Sabinas, con el fin de enajenar a favor de los actuales poseedores, con objeto de llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra.

5.- Dictamen de la Comisión de Finanzas, con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Ramos Arizpe a desincorporar del dominio público municipal, tres bienes inmuebles con una superficie total de 130 mil 475.469 metros cuadrados, ubicados en el fraccionamiento "Parque Industrial Santa María", de Ramos Arizpe, con el fin de permutarlos por tres lotes de terreno con una superficie total de 19-39-49.6 Hectáreas propiedad de las empresas DAVISA Parques Industriales, S.A. de C.V y Constructora DAVI, S.A. de C.V., con objeto de que sean enajenados a título gratuito a favor de la Universidad Politécnica de Ramos Arizpe (UPRA) y del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila (CECYTEC), ambos Organismos Públicos Descentralizados del Gobierno del Estado de Coahuila.

6.- Dictamen de la Comisión de Finanzas, con Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Coahuila, para continuar con la enajenación de los predios que conforman el asentamiento humano irregular denominado "Minas La Luz", con una superficie total de 51-39-47 hectáreas, del cual se pretende regularizar 57 lotes de terreno con una superficie total de 22 mil 223.29 metros cuadrados, ubicados en Progreso, con objeto de dar certidumbre jurídica a los poseedores de dichos lotes, por medio de la escrituración y con esto regularizar la tenencia de la tierra.

7.- Dictamen de la Comisión de Finanzas, con Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Coahuila, para continuar con la enajenación de los predios que conforman el asentamiento humano irregular denominado "Congregación San José de Aura I y II", con una superficie total de 170-97-01.68 hectáreas, del cual se pretende regularizar 7 lotes de terreno con una superficie de 3 mil 347.08 metros cuadrados, ubicados en el municipio de Progreso, con objeto de dar certidumbre jurídica a dichos lotes, por medio de la escrituración y con esto regularizar la tenencia de la tierra.

8.- Dictamen de la Comisión de Finanzas, con Proyecto de Decreto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Coahuila, para continuar con la enajenación del predio que conforma el asentamiento humano irregular denominado "Obrera", con una superficie total de 2-16-44 hectáreas, del cual se pretende regularizar un lote de terreno con una superficie de 436.72 metros cuadrados, ubicado en Progreso, con objeto de dar certidumbre jurídica al lote en mención por medio de la escrituración y con esto regularizar la tenencia de la tierra.

Por otra parte, Diputadas y Diputados presentaron proposiciones con Punto de acuerdo, de las cuales se aprobaron los siguientes:

1.- Proposición con Punto de Acuerdo con objeto de exhortar a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a través de la Dirección del Organismo de Cuenca "Río Bravo", para que se instalen los canales institucionales necesarios ante la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, con el fin de regularizar la situación de la Presa Palo Blanco y evitar su demolición.

2.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar de manera respetuosa a la Comisión Nacional de Agua (CONAGUA), para que reconsidere el ordenamiento de la destrucción de la Presa Palo Blanco y evitar un posible impacto ambiental, siendo afectados los habitantes del Municipio de Ramos Arizpe y de la Región Sureste de Coahuila.

3.- Proposición con Punto de Acuerdo mediante el cual se exhortará respetuosamente a los 38 Ayuntamientos del Estado para que, en el ámbito de sus atribuciones y conforme a sus posibilidades, implementen y/o fortalezcan estrategias para promover las actividades y el emprendimiento que se realiza a través de los centros comunitarios de sus jurisdicciones

4.- Proposición con Punto de Acuerdo para enviar un exhorto a los 38 Municipios del Estado, con el objeto de solicitarles que en la medida de sus posibilidades equipen los parques y jardines con aparatos para que la población pueda ejercitarse constantemente y practicar deportes

Asimismo, se exhortará a la Secretaría de Desarrollo Agrario y Territorial y Urbano(SEDATU) del Gobierno Federal para que, en el ámbito de sus atribuciones, considere a los 38 municipios del Estado dentro de los municipios elegibles para recibir el subsidio del Programa de Mejoramiento Urbano, para el Ejercicio Fiscal 2022 y subsecuentes, para equipar parques y jardines.

5.- Proposición con Punto de Acuerdo con el propósito de enviar un exhorto al Presidente de la República, al Lic. Andrés Manuel López Obrador, para que explique cómo se va a responsabilizar por los efectos de la violencia que ya se empezaron a generar en contra de los Legisladores Federales que votaron en contra de la reforma eléctrica, esto a consecuencia de etiquetarlos como traidores a la patria.

6.- Proposición con Punto de Acuerdo mediante el cual propone hacer un exhorto a la Subsecretario de Protección Civil del Estado, para que en el ámbito de sus atribuciones emita recomendaciones y medidas para prevenir incendios forestales ante los inicios de las olas de calor.

7.- Proposición con Punto de Acuerdo a fin de solicitar al Ejecutivo Federal y al Instituto Nacional de Migración, para que coordinen las acciones necesarias con la Comisión de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes, con el propósito de que incrementen los operativos de atención, rescate y vigilancia en los peligrosos márgenes del Río Bravo, con la finalidad de garantizar y proteger la integridad de los menores migrantes.

8.- Proposición con Punto de Acuerdo para pedir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), que en coordinación con el Banco de México (BANXICO), realicen una campaña de difusión nacional respecto a la identificación y prevención del uso de papel moneda falsificado.

9.- Proposición con Punto de Acuerdo con objeto de que se envíe atento exhortar a los Gobiernos Federal y del Estado, así como a los 38 Municipios, para que se apliquen nuevas campañas de prevención y protocolos dirigidos a la erradicación de violencia contra las mujeres y desaparición forzada de las mismas. Así como, a la Fiscalía General del Estado con el fin de que refuerce el área de personas desaparecidas para que se agilice el proceso de búsqueda.

En otro orden de ideas, Diputadas y Diputados hicieron los siguientes pronunciamientos:

- En reconocimiento a las acciones del Gobierno Estatal con relación al inicio de la obra "Sistema Vial Cuatro Caminos", en el Municipio de Torreón.

- En relación con el reciente rechazo de Diputados en la Cámara de Diputados a la reforma eléctrica, planteada por el Presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador.

- Por un "Ya basta con tanta violencia en contra de las mujeres", ¿reflexionemos, qué estamos haciendo como ciudadanos para cuidar a las mujeres en México?".

- En el marco del "Día Internacional de la Lucha Contra el Maltrato Infantil", el 25 de abril.

- En Conmemoración a la Nacionalización del Litio.

- En ocasión del "Día Internacional de la Concienciación Sobre el Ruido", el 27 de abril.

- En reconocimiento a la trayectoria de la educadora Eloísa Rosa Salas Campos.

- Referente al "Día de la Visibilidad Lésbica", el 26 de abril.

- En reconocimiento a las Diputadas y los Diputados de la Cámara de Diputados que votaron en contra de la reforma eléctrica.